REY | DE LOS RÍOS

ABOGADOS

Boletín Informativo

El contenido de este boletín se ha preparado únicamente con fines informativos, utilizando información pública disponible. No sustituye la opinión profesional del Estudio, ni pretende ser completo. Sin embargo, en caso que se tenga interés por un tema no contemplado en el boletín agradeceremos hacérnoslo saber para tratar de proporcionárselo. Asimismo, quedamos a disposición para cualquier aclaración y/o ampliación que tengan a bien solicitarnos con relación al contenido de la presente edición.

PERÚ – Febrero 2020

SUMARIO

1. Aspectos de relevancia económica

1.1. Reservas internacionales 1
1.2. Índice de precios al consumidor 1
1.3. Tasas de interés 1
1.4 Tipo de cambio 2
1.5 Bolsa de Valores de Lima 2

2. Aspectos legales (modificatorias e Innovaciones)

2.1 Banco Central de Reserva 2
2.2 Biblioteca Nacional del Perú 2
2.3Economía y Finanzas 2
2.4 Educación 2
2.5 INEI 2
2.6 Interior 3
2.7 Justicia y Derechos Humanos 3
2.8 Poder Judicial 3
2.9 SUNAFIL 3
2.10 SUNARP 3
2.11 SUNAT 3
2.12 Trabajo y Promoción el Empleo 3
2.13 Transportes y Comunicaciones 3

1. Aspectos de relevancia económica

1.1. Reservas Internacionales.

- Al 26 de febrero de 2020, el nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) totalizó US$ 68 278 millones, menor en US$ 121 millones al del cierre de enero e inferior en US$ 38 millones al registrado a fines de diciembre de 2019. (BCRP)

- Las RIN están constituidas por activos internacionales líquidos y su nivel actual es equivalente a 30 por ciento del PBI. (BCRP)

1.2. Índice de Precios al Consumidor

- En el mes de febrero de 2020 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional tuvo una variación porcentual mensual de 0,12 y acumulada de 0,17 (INEI)

- A nivel de Lima Metropolitana en febrero de 2020 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presenta una variación mensual de 0,14 por ciento y acumulada de 0,20 por ciento. (INEI)

1.3 Tasas de Interés.

- El 26 de febrero, la tasa de interés interbancaria en soles fue 2,25 por ciento anual y esta tasa en dólares se ubicó en 1,75 por ciento anual. (BCRP)

- Para el mismo día, la tasa de interés preferencial corporativa a 90 días –la que se cobra a las empresas de menor riesgo– en soles se ubicó en 3,16 por ciento. (BCRP)

- Igualmente, para dicho período esta tasa en dólares fue 2,44 por ciento. (BCRP)

1.4 Tipo de Cambio

- El tipo de cambio venta interbancario cerró en S/ 3,41 por dólar el 26 de febrero, mayor en 1,1 por ciento que la cotización de fines de enero, acumulando una depreciación de 2,9 por ciento en lo que va del año. (BCRP)

- Entre el 19 y el 26 de febrero, el dólar se depreció 0,7 por ciento respecto al euro por expectativas de mayores estímulos monetarios por parte de la Reserva Federal. (BCRP)

1.5 Bolsa de Valores de Lima

- Entre el 19 y el 26 de febrero, el índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL-Perú General) disminuyó 4,0 por ciento y el Selectivo (ISBVL-Lima 25) lo hizo en 4,6 por ciento por los riesgos de menor crecimiento global. (BCRP)

2. Aspectos legales (modificatorias e innovaciones) [1]

2.1 BANCO CENTRAL DE RESERVA

Índice de Reajuste

Índice de reajuste diario a que se refiere el artículo 240º de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP correspondiente al mes de febrero. (Circular 0004-2020-BCRP del 4.2.20)

Reglamento

Reglamento del Sistema de Liquidación de Valores BCRP. (Circular N°0005-2020-BCRP del 27.2.20 Separata Especial) [I]

2.2 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Aprobación de Reglamento

Aprueban Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador de la Biblioteca Nacional del Perú por infracciones a la Ley N°28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. (Resolución Jefatural N°017-2020-BNP del 5.2.20)

2.3 ECONOMÍA Y FINANZAS

Índices de Corrección Monetaria

Fijan índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales sucesiones indivisas o sociedades conyugales que optaron por tributar como tales. (Resolución Ministerial N°057-2020-EF/15 del 7.2.20)

Plazos de Rendiciones de Cuentas

Establecen plazo de presentación de rendiciones de cuentas 2019 para entidades que no cuentan con cronogramas establecidos; asimismo disposición especial para entidades con cronogramas establecidos. (Resolución Directoral N°003-2020-EF/51 del 7.2.20)

Aprobación de Reglamento

Reglamento de los Regímenes de Sinceramiento y de facilidades de pago de la deuda tributaria por concepto de aportaciones al Seguro Social de Salud – ESSALUD. (Decreto Supremo N°032-2020-EF del 11.2.20)

2.4 EDUCACIÓN

Aprobación de Reglamento

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°29988 Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N°29988 y modifica los Artículos 36 y 38 del Código Penal; modificada por el Decreto de Urgencia N°019-2019. (Decreto Supremo N°004-2020-MINEDU del 13.2.20)

2.5 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI

Índices de Precios

Aprueban Índices de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y de Lima Metropolitana correspondientes al mes de enero 2020. (Resolución Jefatural 034-2020-INEI del 1.2.20)

Aprueban Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional correspondiente al mes de enero de 2020. (Resolución Jefatural 035-2020-INEI del 1.2.20)

Aprueban Índices Unificados de Precios de la Construcción para las seis Áreas Geográficas correspondientes al mes de enero de 2020. (Resolución Jefatural 038-2020-INEI del 5.2.20)

Índices Unificados de Precios de la Construcción para las seis Áreas Geográficas correspondientes al mes de enero 2020. (Resolución Jefatural 054-2020-INEI del 19.2.20)

Factores de Reajuste aplicables a obras de edificación correspondiente a las seis Áreas Geográficas para obras del Sector Privado producidas en el mes de enero de 2020. (Resolución Jefatural 055-2020-INEI del 19.2.20)

2.6 INTERIOR

[1] *Las fechas incluidas entre paréntesis en esta sección corresponden a la fecha de publicación de la norma en mención en el Diario Oficial El Peruano.*

Av. Salaverry 3231, San Isidro, Lima 27 – Perú | **T**: +511 205 3400 |www.reyrios.com

Modificación de Reglamento
Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la ley 28879- Ley de Servicios de Seguridad Privada, aprobado mediante Decreto Supremo N°003-2011-IN. (Decreto Supremo N°001-20202-IN del 20.2.20)

2.7 JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Modificación de Reglamento
Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo 1327 que establece medidas de protección al denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe. (Decreto Supremo N°002-2020-JUS del 5.2.20)

2.8 PODER JUDICIAL
Aranceles 2020
Fijan valor de la Unidad de Referencia Procesal y aprueban el Cuadro de Valores de los Aranceles Judiciales para el año 2020. (Resolución Administrativa N°048-2020-CE-PJ del 5.2.20)

Sobre Remate Electrónico Judicial
Aprueban Directiva Normas para la realización del Remate Electrónico Judicial y el procedimiento Ejecución del Remate Electrónico Judicial (REM@JU). (Resolución Administrativa N°015-2020-CE-PJ del 8.2.20)

Aprobación de Reglamento y Manual
Aprueban el Reglamento de Funcionamiento del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral y el Manual de Organización y Funciones del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral -Tipo. (Resolución Administrativa N°049-2020-CE-PJ del 10.2.20)

2.9 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL-SUNAFIL
Aprobación de Directiva
Aprueban la Directiva N°001-2020-SUNAFIL/INII denominada Directiva sobre el Ejercicio de la Función Inspectiva. (Resolución de Superintendencia N°031-2020-SUNAFIL del 5.2.20)

2.10 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – SUNARP
Aprobación de Directiva
Aprueban Directiva que establece lineamientos para la aplicación en sede registral de los Procedimientos de Extinción de Sociedad Previstos en el Decreto Legislativo 1427. (Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°016-2020-SUNARP/SN del 5.2.20)

2.11 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA- SUNAT
Uso opcional de Formulario
Establecen el uso opcional del Formulario N°816 - Autorización de Impresión a través de SUNAT Operaciones en Línea para los sujetos del Nuevo Régimen Único Simplificado. (Resolución de Superintendencia N°034-2020/SUNAT del 10.2.20)

Presentación de Solicitud
Normas para la presentación de la solicitud de acogimiento a los Regímenes de Sinceramiento y de facilidades de pago de la deuda tributaria por concepto de aportaciones al seguro social de salud. (Resolución de Superintendencia N°040-2020/SUNAT del 14.2.20)

Disposiciones sobre Comprobantes de Pago
Establecen la aplicación de las disposiciones sobre comprobantes de pago que se emiten en contingencia a las liquidaciones de compra implementan la consulta a la que accede el vendedor y facilitan el envío de la declaración jurada informativa. (Resolución de Superintendencia N°045-2020/SUNAT del 29.2.20)

2.12 TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Modificación de Reglamento
Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo aprobado por Decreto Supremo Nº019-2006-TR. (Decreto Supremo N°008-2020-TR del 10.2.20)

Reglamento de Seguro de Vida Laboral
Decreto Supremo que aprueba las normas reglamentarias del Decreto de Urgencia N°044-2019 relativas al seguro de vida. (Decreto Supremo N°009-2020-TR del 10.2.20)

Aprobación de Documento
Aprueban el documento denominado "Criterios para la determinación del nivel de riesgo en materia de seguridad y salud en el trabajo, y la graduación de la sanción de cierre temporal" (Resolución Ministerial N°034-2020-TR del 17.2.20)

2.13 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Aprobación de Reglamento
Aprueban el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial de Tramitación Sumaria en materia de transporte y tránsito terrestre y sus servicios complementarios. (Decreto Supremo N°004-2020-MTC del 02.02.20)

Av. Salaverry 3231, San Isidro, Lima 27 – Perú | **T**: +511 205 3400 |www.reyrios.com